

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2022/5129 *Listado definitivo de admitidos, constitución del Tribunal y fecha de inicio del proceso selectivo de plaza de funcionario Inspector Policía Local por promoción interna y concurso-oposición.*

Anuncio

Doña María Teresa García Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 25 de octubre de 2022 y núm. 2022-1003, se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 2022-0849, de fecha 19 de septiembre de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 185, de fecha 22 de septiembre de 2022, en virtud de la cual se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza vacante de personal funcionario de carrera de Inspector de Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Jódar para el año 2022, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo A y subgrupo A2. Y habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza fuesen subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con la base quinta de las Bases que regulan la convocatoria; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, con el siguiente detalle:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Del Jesús Herrera, Juan de Dios	26****47*

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Ninguno

SEGUNDO. Determinar, según lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador, que estará constituido por una Presidencia, cuatro Vocalías y una Secretaría, según el detalle siguiente:

Presidente/a:

Titular: Carlos Hurtado Fuentes.

Suplente: Alberto de la Fuente Arrabal.

Vocales:

Titular: Adoración López Galdón.

Suplente: Nélida Mata Albendea.

Titular: Rosa Mora Carmona.

Suplente: Josefa García Nájera.

Titular: Pedro Castillo Vizcaíno.

Suplente: Pedro Campaña Ortega.

Titular: Francisco Muro Sánchez.

Suplente: Juan Pedro García Serrano.

Secretaría:

Secretario: Luis Gómez Merlo de la Fuente.

Suplente: María Reyes Martínez Ortiz.

Contra la aprobación definitiva del listado de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, se puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

TERCERO. Fijar como fecha de constitución del Tribunal y la realización de la primera fase del proceso selectivo consistente en el Concurso, el día 9 de noviembre de 2022, a las 9:30 h en la Casa de la Juventud, sita en Avenida Andalucía, nº 2 de Jódar. Posteriormente se

determinará el lugar y la fecha de comienzo de la fase de Oposición que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de anuncios electrónico físico y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (jodar.sedelectronica.es)

CUARTO. Proceder a la publicación del edicto correspondiente a la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de anuncios físico y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (jodar.sedelectronica.es).”

Jódar, 27 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA TERESA GARCÍA GÓMEZ.